

ENTRATAS.
 De Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
 De Barcelona con escala en Algeciras los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»
 De Madrid diariamente las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
 Para Barcelona con escala en Algeciras los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés
D. BENITO ANDREU.

	Rs. vn.
Suma anterior.	919'00
Don Sebastian Riudavets y Pons.	5'00
» Juan Cardona y Netto.	20'00
» Nicolás Orfila y Caules.	20'00
» P. P.	4'00
» R. S.	1'00
» N. P.	1'00
» P. N.	1'00
» R. S.	1'00
	<hr/>
	972'00

En la lista publicada el sábado figura don Rafael Femenías y Gahona por la cantidad de 20 rs. von. en vez de don Rafael Pons y Femenías residente en Barcelona que es el que remitió dicha cantidad.

Continúa abierta la suscripcion.

Madrid 20 de Febrero

LO DEL DIA

Aun cuando el mundo político vive bajo la impresion de los últimos sucesos, ó sea de la caída del partido conservador. lo cierto es que, hecha excepcion de la cuestion de nombramientos, apenas hay novedades de bulto. Asi sucede que la circular que el viernes último publicó la «Gaceta» dirigida á los gobernadores de provincias, es el tema de discusion que apuran los periódicos de la noche, que en honor de la verdad, no escasean sus aplausos al documento, constituyendo en este punto una triste excepcion los diarios conservadores, que se han obstinado en verlo todo sombrío, sin duda porque les ahoga la impotencia.

Otra cuestion existe de la cual se ocupa la prensa, y que es la referente á la actitud del grupo de los radicales, cuya representacion tiene en la prensa «El Imparcial», y cuyo grupo se supone defendiendo hoy las «tradiciones del antiguo partido», esto es, la monarquía con todas sus naturales consecuencias. Si esta actitud fuese cierta, como parece decirlo «El Imparcial» de esta mañana, por nuestra parte, escusamos consignar cuán profundas simpatías nos merece, convencidos como estamos de que todo lo que sea allegar á la monarquía elementos de significacion liberal, es prestarla un servicio, quizás el mayor que pudiéramos ofrecerla. Nosotros tenemos nuestras tiendas en la libertad, así como el partido conservador las tenía en la reaccion y en el doctrinarismo.

Por la senda de las soluciones liberales, respondiendo fielmente á sus honrosas tradiciones, da el Gobierno sus primeros pasos, y porque son buenos sus propósitos en este camino, de ahí, el aplauso y el cariño que despierta en la opinion. Políticos desapasionados, aseguran que desde los tiempos del general Espartero no se ha visto nunca un gobierno rodeado de una aureola de mayor popularidad, que la que tiene hoy el Gobierno del Sr. Sagasta. Y esta

popularidad es la que trae á Madrid los trenes llenos de comisiones de todos los ángulos de la Monarquía, deseosas de saludar á los ministros, y lleva al extranjero esas corrientes saturadas de espíritu público, que encuentran natural satisfaccion en las columnas de los diarios que consagran á la nueva situacion alabanzas sinceras.

A todo esto, muchos conservadores liberales, que han medido siempre su patriotismo por la nómina, continúan viviendo á la sombra del presupuesto, sin pretender ni por asomos, hacer renuncia siquiera de aquellos puestos de absoluta confianza que les concedió el Gobierno anterior. Quieren vivir á la sombra del partido liberal, á quien persiguieron implacables en «la era» de la dominacion del Sr. Cánovas; pero sin que esto sea óbice para que los periódicos conservadores censuren con apasionado eco al gobierno del señor Sagasta. El sistema es cómda, si fuera posible permitirlo; pero como esto no será así, inútiles son, en nuestro concepto, la «flexibilidad de los espinazos», y la ductibilidad en las formas.

A LAS PROVINCIAS

Llegan noticias de todas las provincias que confirman la existencia de ese plan de campaña electoral que, apoyado en los elementos oficiales, y especialmente en las diputaciones y ayuntamientos, ha emprendido el partido conservador.

Los gobernadores interinos, es decir, los secretarios de los gobiernos, ó los presidentes de las diputaciones provinciales, están desplegando en estos dias de vacante forzosa de esos altos puestos una actividad asombrosa, que es de lamentar no hubieran utilizado en épocas normales en beneficio de los pueblos.

Las cuentas municipales de los ayuntamientos amigos se aprueban rápidamente, y aquellos de los pocos que pertenecen en su mayoría á la actual situacion, son censuradas con fuertes repasos, hasta el extremo de producir procedimientos oriminales. Por otra parte, las vacantes de concejales se cubren con los afiliados al partido conservador, y no se perdona medio para dar fuerza á los elementos contrarios al Gobierno.

Las autoridades interinas, llamadas tan solo al despacho ordinario de los asuntos y á la conservacion del orden público, adoptan disposiciones de carácter político, y proceden como si contaran con la plena confianza del Gobierno.

Hé ahí los primeros efectos conocidos de la órden-circular, transmitida por el señor Romero Robledo á sus amigos, para que no abandonasen los puestos oficiales que ocupan, ni presentaran dimision alguna.

Urge, pues, que cese esa interinidad que tantos obstáculos puede crear al Gobierno, y que los nuevos gobernadores tomen posesion de sus cargos, con la premura que el digno ministro de la Gobernacion los ha recomendado.

Y ya en el ejercicio de sus funciones deben ser cautos y previsores, porque las elecciones municipales se aproximan, y el terreno le tienen cuidadosamente preparado nuestros adversarios.

El país aplaude los propósitos que el Gobierno ha manifestado; pero al abrirse los comicios no habrá tenido aún tiempo bastante para reponerse del aba-

timiento en que le sumió la situacion conservadora, ni le inspirará la necesaria confianza el ver dominando en absoluto á las mismas corporaciones municipales y provinciales que de manera tan abusiva influyeron en anteriores elecciones.

Allí donde las diputaciones provinciales anulaban actas y proclamaron diputados contra el voto popular ¿qué confianza pueden tener los electores? Y sin embargo, es preciso que renazca esa confianza, inspirándola el Gobierno por la rectitud de su proceder, y por la firme resolucion de corregir enérgicamente por los medios legales todo abuso que coarte la libertad del sufragio.

Los gobernadores llamados á realizar la política del Gobierno y á secundar sus patrióticas inspiraciones, tienen que cumplir en muy corto tiempo grandes deberes; tienen que destruir con su influencia, y sin faltar en lo mas mínimo á la ley, la pernicioso influencia de los conservadores, y esta red tendida al derredor de la nueva situacion; tienen que dar gran confianza al cuerpo electoral con sus actos y con sus previsoras disposiciones.

No debe perderse un momento; ni son posibles vacilaciones de ningun género. En sus manos ha puesto el Gobierno el éxito de la próxima campaña electoral. Respeto profundo á la ley; pero gran tacto, oportuna energía y decision para llevar á cabo las medidas que las circunstancias hagan necesarias, sin contemplacion á nada mas que á los preceptos legales.

Hé ahí como deben proceder los gobernadores, que estamos seguros comprenderán la elevada mision que el Gobierno les ha encomendado.

REFORMAS JURÍDICAS.

Seguramente el presupuesto actual, y tal vez el que pueda formarse de momento, ha de ser un obstáculo para el inmediato planteamiento de las reformas radicales que en punto al personal y material de la administracion de justicia exigen la cultura de los tiempos y los progresos de la ciencia.

Algo puede hacerse, sin embargo, y por lo menos las bases de una organizacion judicial respetada y eficaz para el cumplimiento de sus altísimos fines, pueden dejarse establecidas.

Por lo que á nosotros toca, órganos de la opinion y de propaganda, bien podemos desde ahora levantar la bandera reformista para que el triste cuadro que dibujamos en nuestro anterior artículo desaparezca de la realidad. Y como quiera que la causa mas poderosa de su actual modo de ser estriba en la mezquindad con que se atiende en nuestro país á la funcion mas importante del Estado, cumplimos un sagrado deber, llevando estas cuestiones al palenque de la prensa periódica para que el país se convenza de que es preciso gastar mas en administracion de justicia.

No queremos tocar ahora el punto referente á las asignaciones de los funcionarios del orden judicial y fiscal, por mas que sean impropios de quienes tan augustas funciones desempeñan. No son los demás funcionarios del Estado mucho mejor dotados.

Queremos, únicamente, referirnos al aumento indispensable é importante que ha de originar en el personal y material del presupuesto de gastos, el planteamiento de una nueva organizacion judicial en armonía con los adelantos y con las necesidades

modernas.

Como quiera que ésta, debe tener por base la creación de otras entidades jurídicas además de las existentes y disminuir en todos los casos y suprimir en algunos, los gastos que hoy sufraga el particular para que le administre justicia, el presupuesto del Estado debiera sufrir un aumento inevitable.

Pero el país, que si bien pide economías (siempre con referencia á lo supérfluo y á lo dañoso), quiere que se le administre pronta y recta justicia, no se ha de oponer al aumento de una partida del presupuesto que le ofrezca garantía de incalculables bienes.

No pasa un solo presupuesto sin que la prensa haga notar el contraste doloroso que ofrecen en la esplendidez con que están dotados ciertos servicios y la mezquindad con que se atiende á la administración de justicia. Los hombres pensadores se preocupan seriamente cuando ven esto, y si cada uno de los españoles se fijara en ello, comprendería cuan urgente es que nuestra honra y nuestra fortuna tenga como sólida garantía un buen presupuesto de justicia.

De todos modos, las reformas jurídicas se imponen, y el partido liberal, que ha tenido la gloria de iniciarlas en España, si hoy no puede llevar á cabo algunas, no por esto debe renunciar á realizarlas mañana todas.

(«La Mañana.»)

De «El Liberal»:

«Los ministros han suspendido todo acuerdo sobre la separación de los alcaldes nombrados por la corona hasta ver las dimisiones que se reciben, pues entienden que siendo dichos cargos de la confianza ministerial, la mas vulgar noción de moralidad política exige renunciar dichos puestos cuando desaparece el gobierno que ha firmado los nombramientos.

Pero contra la creencia de los ministeriales está la órden que han dado los jefes del partido conservador-liberal, aconsejando á sus amigos que no dimitan».

«La Europa» ha dado á conocer el siguiente documento, que dice ser inédito y tiene verdadera importancia:

CARTA DE LOS OBISPOS DE IRLANDA AL SOBERANO PONTIFICE.

«Santísimo Padre: Los obispos de Irlanda, reunidos en el colegio de Maymooth para la administración de los asuntos de esta casa, creen de su deber escribir á Vuestra Santidad, á fin de poner de manifiesto la expresión de los sentimientos de veneración y de amor de que siempre se hallan animados hácia la Sede apostólica, y de darla gracias al mismo tiempo por la carta llena de paternal benevolencia que ha hecho llegar á nuestras manos por monseñor el arzobispo de Dublin.

«Puede parecer supérfluo renovar y confirmar á Vuestra Santidad la seguridad de que los hijos de San Patricio están siempre prestos para obedecer con diligencia á todos los consejos y todas las advertencias que provienen del sucesor de Pedro. Porque el afecto mas completo hácia la Sede romana es la gloria especial de los irlandeses, y la más hermosa página de nuestros anales es la que da cuenta de la firmeza y constancia invencible con que nuestros predecesores, en medio de las más violentas tempestades de la persecución, quedaron indisolublemente unidos al sucesor de Pedro.

«Pero el amor del Padré ha sido igual á la piedad de los hijos, como lo prueba el cuidado vigilante y

verdaderamente paternal con que en los siglos pasados los Soberanos Pontifices no han dejado de ocuparse de nuestra patria y de velar por su bien.

«Encontramos nuevo testimonio de esta solicitud paternal, y no es el primero que nuestra afligida nación recibe de Vuestra Santidad en la última carta que acabamos de recibir.

«Las inicuas y perniciosas leyes que, desde muchos siglos atrás, pesan sobre nuestra Irlanda, han reducido los rebaños á nuestros cuidados confiados, á angustia y miseria extremas. El hambre devasta en épocas fijas nuestras más bellas campiñas, naturalmente muy ricas y fértiles, y frecuentemente nuestra patria se ha visto forzada á alargar, como mendicante, la mano, y á implorar algunos subsidios de otras naciones cristianas.»

«Estas desgracias frecuentemente repetidas no deben ser imputadas, por un sentimiento impío, al Padre de las misericordias; porque El nos ha dado una tierra tan fecunda que desde época remota se hizo proverbial. Tampoco deben atribuirse á la indolencia é inercia de nuestro pueblo, porque los irlandeses emigrados en países extranjeros han dado siempre y en todas partes brillantes ejemplos de infatigable trabajo y de espíritu muy industrial.

«Sinó que hay que ver la causa de todo esto en las inicuas leyes que en su propio hogar enervan los brazos de estos hombres vigorosos y les arrebatan con el sentimiento de la salvación y de la seguridad toda esperanza y toda fuerza.

«En este momento, el pueblo irlandés, sacudiendo el entorpecimiento en que estaba sumergido, pide con firmeza y fuerza la abrogación de las crueles leyes de que es víctima, y «pedimos con insistencia á Dios que favorezca y bendiga estos justos esfuerzos, que les dé resultado y que los haga llegar al anhelado fin».

«A pesar de todo, no se puede ocultar que ciertos actos y ciertas palabras, que todos nosotros deploramos, han tendido algunas sombras sobre nuestra causa, por otra parte, harto justa. Sin embargo, condenando, como conviene, estos actos y estas palabras, y teniendo á sus autores como crueles enemigos de la patria, no podemos olvidar las aflicciones y angustias que hace siglos han impelido á nuestro pueblo á desesperar de la justicia y de la equidad.

«Así, al propio tiempo que «nosotros con todo nuestro corazón aprobamos el fin que la actual agitación se propone obtener para la abrogación de las leyes agrarias», creemos que para la consecución de este fin se han empleado algunos medios que no pueden ser aprobados. Por esto, pues, en el mes de Junio último, reunidos en Concilio, dirigimos en común á nuestros rebaños advertencias y consejos relativos á los peligros que amenazan á la causa, y aplicamos nuestros esfuerzos á mantener la agitación en los límites de la equidad y de la moderación. No faltaremos seguramente en esta ocasión á nuestro deber, y no dejarnos de obedecer á estos consejos de Vuestra Santidad: «Tanto vos como vuestros cólegas, en el episcopado, venerable hermano, trabajad para que el pueblo irlandés, en medio de una agitación tan viva, no traspase los límites de la equidad y de la justicia».

«En fin, Santísimo Padre, no podemos omitir que en algunos periódicos que se publican en Inglaterra aparecen ciertas cosas que, fundadas únicamente en calumnias y en mentiras, son muy injuriosas para nuestro clero y para nuestra patria. «O; suplicamos con insistencia, Santísimo Padre, no presteis en nada oídos á estos enemigos, tanto de nuestra fé como de nuestro nombre.

«Entre tanto, Santísimo Padre, prosternándonos para besaros los pies, solicitamos la bendición Apos-

tólica, y firmamos con toda sumisión y respeto.

»Dada en Maymooth á 25 de Enero de 1881.

»De Vuestra Santidad humildísimos y afectísimos servidores, Q. V. P. B.

»(Firmado).—V. Eduardo Mac Cabo, Arzobispo de Dublin, y presidente de la reunión, el cual firma en nombre y por delegación de todos los arzobispos y obispos presentes.»

AMERICA

En los periódicos de Montevideo que alcanzan al 26 de Enero, encontramos el parte oficial de la toma de Lima por los chilenos, cuya noticia nos habia anticipado el telégrafo:

«Parte oficial del general en jefe del ejército chileno.

Señor presidente: Los días que siguieron al desembarque de este ejército en Curayaco los ocupé en hacer el arreo de víveres y municiones para emprender la marcha, en practicar los reconocimientos que debían permitirme fijar las posiciones enemigas y formar un plan conveniente.

Terminadas estas operaciones el día 11, resolví partir el 12 para acampar en la noche frente al ejército enemigo y dar la batalla en la madrugada del trece.

Las posiciones ocupadas por aquel se extendían de Bellavista á Monterico.

Dominadas todas las alturas estaban reforzadas por fosos y trincheras.

La primera división estaba dispuesta para atacar la derecha del enemigo.

La segunda para atacar el centro en dirección á San Juan, y la tercera para apoyar las anteriores é impedir la venida de refuerzos del lado de Monterico.

A las ocho de la mañana rompió sus fuegos la primera división, y poco mas tarde la segunda durante hora y media.

El combate fué reñidísimo.

La división Lynch dominó las primeras alturas, apoderándose de los reductos fortificados como á las seis.

A esa misma hora cargó la reserva á las órdenes del comandante Martínez para apresurar el desenlace.

La segunda entretanto desalojaba al enemigo de sus posiciones del Centro.

Como á las siete a. m. ya el enemigo, forzado en sus últimos atrincheramientos, se pronunció en derrota, siguiendo, sin embargo, el combate en los potreros tapiados y entre los matorrales del Valle.

A las nueve nuestra victoria era completa.

En Chorrillos y en los Cerros artillados que se extienden al Sur continuaron haciendo resistencia como 8 000 hombres que allí se concentraron.

Con estas fuerzas se empeñó un segundo combate.

Hubó que hacerlos desplegar de cada una de las calles y casas del pueblo y de las alturas que dominaban.

Este sostenido combate duró hasta las 2 p. m., hora en que terminó la batalla con una victoria que nos dió la posición de toda la línea enemiga y de los pueblos de Chorrillos y Barrancas, que como consecuencia de su resistencia fueron incendiados y destruidos.

Las bajas del enemigo en esta batalla pasan de siete mil hombres, habiendo quedado en nuestro poder como 1,500 prisioneros, más de 60 cañones y ametralladoras, y una cantidad de armamento que no puedo determinar todavía.

La tarde del 13 y el día 14 las dediqué á atender á los heridos y organizar mis fuerzas.

Al mismo tiempo adoptaba las disposiciones convenientes para batir al enemigo en Miraflores, que era su segunda línea de defensa y lugar donde se

reorganizaban las fuerzas dispersas en la batalla del día anterior.

A las 2 p. m. se me trajo á mi campamento una comunicacion del cuerpo diplomático de Lima en que se me pedia una entrevista, á la cual accedí.

Ignorando que proposiciones iban á hacernos resolví aplazar el ataque hasta despues de conocerlas.

A las 7 a. m del día 25 se presentaron el decano del cuerpo diplomático y los ministros de Francia é Inglaterra á pedirme proteccion para los neutrales residentes en Lima, y agregándome que como el Gobierno del Perú pedia algun plazo para hacer gestiones officiosas en este sentido, tenían esperanzas de que aquellas se hicieran sin necesidad de mayor derramamiento de sangre.

Despues de maduras deliberaciones, se prometió no romper los fuegos en ese día y esperar respuesta hasta las 12 de la noche.

(«La Iberia.»)

Gacotilla.

En la noche del sábado hizo su triunfal entrada en esta ciudad por el camino viejo de San Clemente el gran Canuto II, precedido de una lucida comparsa. Las muchas máscaras que de ella formaban parte iban en carruajes, caballos y burros al efecto enjaezados, y rodeaban al héroe de la fiesta con estandartes y faroles. Así, en medio de un gentío inmenso recorrieron la carrera que ofrecia, sobre todo en la calle del Arraval, un buen golpe de vista.

También merece justos elogios la cabalgata organizada por el casino «Circo Industrial», que recorrió ayer, como en los años anteriores, las calles de esta ciudad en demanda de limosnas para la sociedad de Beneficencia domiciliaria. Muchos de los socios de dicho Casino lucian muy lujosos trajes. Algunos de ellos rompian la marcha á pié y á caballo implorando la caridad pública. Los demás iban en carretelas y berlinas y obsequiaban á las bellas con rociadas de confites. Formaban el séquito de Sicarismundis la Junta Directiva del Circo y las comisiones de los otros casinos, cada una de ellas en un carruaje propio y con el estandarte de la sociedad. Lo apacible de la tarde hizo que reinara una extrema animacion.

Despues del lisonjero juicio que tuvimos el gusto de reproducir acerca el discurso del señor Amengual referente al ítsmo de Panamá, creemos deberlo hacer también de lo que dice «La Publicidad» del 18 de los corrientes sobre otro discurso pronunciado por nuestro amigo en el mismo «Ateneo Barcelonés» tomando parte en el tema que trata de los Estados- Unidos.

He aquí lo que inserta dicho periódico: «Mañana continuarán en el Ateneo barcelonés las sesiones de la seccion de Comercio, con tanto acierto inauguradas por los señores Pasarell y Amengual. A su debido tiempo nos ocupamos del interesante discurso que pronunció el primero de los citados oradores. Hoy debemos aplaudir el celo é interés con que el señor Amengual ha llevado á la discusion el problema hoy pavoroso y de urgente resolucion sobre el estado de la marina mercante. El señor Amengual conoce este asunto y no aparta su atencion de su estudio ni un solo día. Así con gran soltura y facilidad puso de manifiesto el estado de las marinas francesa, inglesa, norte-americana y española, con la legislacion que las rige y las medidas que piensan tomar los respectivos gobiernos para su prosperidad.

Dá pena decirlo; pero de los datos del Sr. Amengual resultó evidente la ruina de la marina mer-

cante española, abandonada por los gobiernos á sus propias y débiles fuerzas, que no bastan á defenderse ni á proveer á su renacimiento y prosperidad.

El señor Amengual terminó su discurso en medio de generales aplausos.»

Por falta de espacio no insertamos hoy un remitido firmado por Varios suscritores, que llegó el sábado á nuestras manos.

Despues de los récios temporales que por bastantes días han reinado, ha quedado un tiempo primaveral; conociéndose en el aspecto de los campos el buen efecto producido por las recientes lluvias.

Lo bonancible de este tiempo permite que las personas de buen humor den animacion al Carnaval y que todas las sociedades se vean muy concurridas apresurándose los socios á disfrutar de los pocos días que faltan para entrar en la Cuaresma.

El resultado de la cuestacion verificada por la sociedad «Circo Industrial» en la mascarada de ayer tarde á beneficio de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, es el siguiente:

En monedas de plata.	Plas.	55'00
En calderilla.	»	179'10
Total.	»	234'10

Además 10 pesetas en calderilla y plata falsa: 11 monedas extranjeras y 16 sin valor.

A hora de itinerario ha salido esta mañana para Alcedia y Barcelona el vapor-correo «Puerto-Mahon».

La cantidad satisfecha á los beneficiados de esta isla, en indemnizacion de los bienes vendidos por el Estado, asciende á sesenta y cinco mil pesetas, los que han sido distribuidas de la manera siguiente:

Ciudadela.	40.000
Mahon.	18.500
Alayor.	6.500
	<hr/>
	65.000

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio: Estimaré á V. inserte las siguientes noticias que extractamos de los periódicos de Madrid.

Siempre ha sucedido que en los días que siguen á la subida al poder de un nuevo Gobierno, sus adictos le hayan importunado con toda clase de pretensiones. Ese mal en vez de disminuir se agrava. Pero lo que no habia ocurrido hasta ahora es que le importunasen también sus adversarios, esos mismos adversarios que han combatido hasta aquí sus principios políticos.

El periódico ministerial *La Mañana*, pone con este motivo el grito en el cielo, y exclama:

«Lo grave, lo verdaderamente escandaloso en estos momentos no es que nuestros correligionarios expongan al gobierno su situacion y sus legítimas esperanzas, sino que los funcionarios conservadores, muchos de ellos, hombres políticos que en el Senado y en el Congreso han combatido los principios políticos y económicos de nuestro partido, permanezcan en sus altos puestos oficiales, busquen amparo en los sentimientos de amistad y trabajen en todas las esferas para que en aquellos sean respetados. Tal inmoralidad política pocas veces se ha visto.»

Pues esa inmoralidad política ha llegado en Mahon á mas alto grado todavía. Los que ayer blosaban de canovistas, los que deben sus destinos á la influencia de nuestro diputado ultramontano señor Duque de Almenara, no solo aspiran á conservar sus puestos, sino que hoy ya se llaman sagastinos: los prohombres que patrocinaron ayer la eleccion de aquel Diputado, y que hasta aquí han acudido á su influencia para obtener destinos y concesiones, han cambiado ya de casaca, hacen gala de ministeriales y se disponen á volver la espalda al Sr. Duque apesar de que continúan llamándose amigos suyos; pero una cosa es la amistad y otra cosa es el estómago.

Vivir para ver.

Z.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para el *Martes* 1.º *Marzo* de 1881.

El brillante drama en 3 actos del Sr. Echegaray
LA ESPOSA DEL VENGADOR.

A las ocho. Precios los de costumbre.
Notas.—El jueves y sábado próximos, últimas funciones de la temporada: el jueves «Consuelo» y el sábado á beneficio de D. Isidoro Valero el famoso drama del Sr. Echegaray «La muerte en los lábios.»
Se admiten encargos para estas dos últimas funciones que los Sres. abonados tendrán sus localidades al precio de abono.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 26.—15'5 t.

El General Jovellar será nombrado Presidente de la Junta consultiva de Guerra y el Sr. Romero Ortiz Gobernador del Banco de España.

Se asegura que se firmará la paz entre Chile y el Perú.
Interior, 21'45.
Bonos, 99'60.

SORTEO 9.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
56	80	1277	10	3113	10
80	15	1532	60	3125	20
157	10	1550	15	3229	20
158	500	1554	10	3342	10
159	10	1608	10	3385	10
160	15	1648	15	3442	15
240	20	1706	10	3515	10
718	15			3709	50
809	15	2240	10		
842	20	2338	10		
885	5	2531	50		
886	125	2619	15		
887	5	2811	10		
915	15	2895	10		
		2948	10		
1249	15				

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Imp. de M. Párpel, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Cirilo patriarca, S. Anastasio m. y S. Macario y compañeros mártir.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Amor Hermoso en Santa María.

Santo de mañana.

S. Rosendo ob. y conf.

Anuncios.

Don José Vidal y Rubí, Alcalde

Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Antonio Mercadal y Sintés, número 78; Guillermo Triay Goñalons, núm. 97; Antonio Barber y Sintés, núm. 100; Francisco Coll Monjo, núm. 110; José Coll Orfila, 112; Miguel Pons Pons, núm. 119; José Huguet Sintés, núm. 140 y Francisco Meliá Timoner, núm. 141 han solicitado y tienen abierto expediente de exension del servicio de las armas, el 78 y 100 como hijos únicos de padre sexagenario, el 97 y el 112 por tener hermanos sirviendo en el ejército y en la armada, el 110, 119 y 151 como hijos únicos de viuda pobre y el 140 como nieto único que mantiene á su abuela pobre Maria Bagur y Febrer; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados en dicho reemplazo y especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas exenciones para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les convinere.—Mahon, 23 de Febrero de 1881.

Administracion principal de Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de siete pesetas cincuenta céntimos la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 985 mil 500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	50.000
12	de 5.000.	60.000
354	de 750.	265.500
427	de 500.	213.500
2	aproximaciones de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	14.000
2	id. de 3.750 id. para el premio segundo.	7.500
800		985.500

Mahon 20 Febrero 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Maderas de Roble

Las hay de todas clases y medidas del pais y extranjero, especialidad en tablones aserrados.

Almacen de Prades y Jover Riera S. Juan 6 Barcelona.

CONFITES

CLASE ESPECIAL PARA MÁCARAS

PUREZA. BARATURA.

CONFITERIA REAL, NUEVA, 39.

A los aficionados á esos dulces se les invita á proveerse de dicha confiteria, donde los hallarán en gran variedad, y se les cederán á precios módicos.

Se les advierte, y se hace presente al público en general, vista la falsificacion que en años anteriores se ha observado en clases que ciertas confiteria espendian en esta ciudad; que, todos los artículos que este establecimiento presenta y ofrece á la venta son fabricados con productos completamente higiénicos, y sin mistificacion ninguna.

CREPELLS.

Rellenos de almendra, y muy superiores se encontrarán tambien elaborados al estilo mahonés.

ALMENDRA MOLIDA;

y preparada para la fabricacion de la clase antedicha de pasteles; ARANJAT, delicioso y riquísimo dulce para postres; y de mil otras clases; pastelillos, pastas, bombones, frutas, vinos y licores, conservas alimenticias, jamones, Chocolates, etc., etc., podrán saborear los que se dignen visitar la **Confiteria de la Real Casa**, calle Nueva núm. 39.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Reina núm. 38, ademas del calzado barato para Señoras y Niñas que se vende; se encontrará tambien el de superior calidad para caballero, como son botitos de becerro mate á 10 pesetas par, de la misma piel con media suela clavateada á 11 pesetas y de Búfalo clases varias de 10 á 12

¡¡CAUTOS!!

¡¡SICARIMUNDINOS!!

CONFITES PARA MASCARAS

á media peseta la libra.

CONFITERIA LA PALMA CALLE ADNOVER.

En dicho establecimiento se encontrarán dulces y vinos en gran variedad Jamones, chorizo extremeños etc. toda clase de conservas alimenticias incluso en ellas los cafés y chocolates de la Colonial de Madrid. ARANJAT superior á 25 céntimos libra.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

RES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de estraviarse pueda pedir otro que se le espedira al momento.

GRAN REBAJA DE PRECOIS

SOLO POR OCHO DIAS

Las gafas que se vendian á 12 reales á 8 reales vellon.

Las de 40 á 30 y los de 50 á 40.

Los verdaderos cristales de Roca del Brasil que hasta ahora se vendian á 100 reales con monturas de acero á 70 reales.

Gemelos de teatro de 30 hasta 200 reales vellon.

Anteojos de larga vista de 80 hasta 300 reales.

LENCERIA.

Ropas de hilo á 6 reales vellon cana.

Retortas á 8 reales.

Sábanas sin costura de 12 palmos de ancho á 16 de largo á 58 reales.

Un verdadero surtido de pañuelos blancos y de color de 1 real hasta 18 uno.

Chalecos de lana de 100 reales á 70.

Percales y batistas de algodón á 40 reales y á 44 reales pieza.

Camisetas lana y algodón á 4 reales.

Calle Nueva número 19.

CONFITES PARA MÁSCARAS.

Confiteria de Vinent, Cifuentes 46.

ARANJAT delicioso y riquísimo dulce para postres: dulces vinos y licores de superior calidad, chocolates y conservas alimenticias. Tambien se encontrará todos los Domingos y dias festivos Palos jacobos y pasteles de picadillo.

Criada.

Se necesita una que esté enterada de los quehaceres domésticos, en la inteligencia que de portarse bien permanecerá muchos años en la casa. En esta imprenta informarán.

CONFITES PARA MASCARAS

Desde 15 céntimos á 2 pesetas la libra.

Confiteria de Andreu, San Roque 9.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 17 del actual el vapor trasatlántico español

José Baró

al mando de su capitán D. Mariano Jaquotot. Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras, y lo despacha su consignatario Don José Amell.

Plaza del Duque de Medinaceli núm. 1 principal Barcelona.

CONFITES PARA MÁSCARAS

superioridad en sus clases.

1.ª á 6 reales vellon la libra.

2.ª á 4 id. id.

3.ª á 2 id. id.

Estos tres últimos dias de carnaval se hallarán frescos pasteles de picadillo.

Confiteria de Cardona, S. Roque.

Para vender.

Lo está la casa calle de la Arravaleta núm. 13. Informará calle de Anuñivay núm. 20.